



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 241, relativa a continuar con la tramitación de la solución de intersección entre las carreteras CA-300 Santa Cruz de Bezana-Soto de la Marina y CA-301 Sancibrián-Santa Cruz de Bezana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0241]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes.

Se reanuda la sesión interrumpida el pasado 28 de abril...

Silencio, por favor.

Antes de continuar con los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de que se han adicionado los puntos 24 y 25 que se tratarán después del punto número 10.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 241, relativa a continuar con la tramitación de la solución de intersección entre las carreteras comarcal 300 Santa Cruz de Bezana- Soto de la Marina, y comarcal 301, San Cibrián-Santander-Santa Cruz de Bezana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para el turno de defensa, el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Desde el Partido Socialista de Cantabria traemos hoy una proposición no de ley muy sencilla que vincula directamente la necesidad de mejorar la seguridad vial de una vía de alta densidad de tráfico en el corazón urbano de Santa Cruz de Bezana. Hablamos del cruce entre la CA 300 Avenida Menéndez Pelayo y CA 301 o Avenida José María Pereda, en la intersección que tiene con la Avenida de los Condes de Mompía, justo en el cruce de la iglesia de Santa Cruz de Bezana.

Como les explico un ámbito urbano densamente poblado, y que además no para de crecer el desarrollo urbanístico del municipio y que necesita una mejora de seguridad vial de forma urgente. Una carretera la CA 300 con la CA 301, que a lo largo de los últimos años han ido mejorando de forma efectiva la seguridad vial, quedando un punto de especial interés como es la construcción de esta rotonda para mejorar esa intersección.

El Gobierno de Cantabria, la pasada legislatura desarrolló un estudio de alternativas necesario para garantizar la ejecución de un buen proyecto que resolviera esta circunstancia. El ayuntamiento, entonces, en manos del Partido Socialista y del Partido Regionalista de Cantabria, tramitó con el Gobierno de Cantabria, las necesarias ocupaciones en las fincas que tenían que ver con el desarrollo municipal, quedando pendientes todo el trámite del Gobierno de Cantabria.

Las elecciones del año 2023 llevaron al cambio de Gobierno y desde entonces el Gobierno de Cantabria no ha seguido adelante con el desarrollo de este importante proyecto para la mejora de la seguridad vial de Santa Cruz de Bezana en un cruce, que además tiene que ver con el patrimonio mundial, con el Camino de Santiago. Un cruce que tiene que ver y que está influenciado por el tráfico pesado y por maniobras en los dos comercios que están involucrados, un estanco y una tienda de agricultura.

La circunstancia es tremendamente compleja. Hablamos del entorno del colegio Buenaventura González, el segundo colegio más grande de la comunidad autónoma de Cantabria hablamos de la carretera que da acceso al Instituto de La Marina, el único instituto de educación superior de Santa Cruz de Bezana; hablamos del cruce en el que está la iglesia; hablamos de la carretera que da acceso al ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, quizá la vía autonómica con mayor densidad quitando el tramo Santander- Liencres en su paso por Soto de la Marina en el término municipal de Santa Cruz de Bezana.

Una obra absolutamente necesaria, que cuenta con un estudio de alternativas trabajado por el Gobierno de Cantabria, que valora la inversión en cerca de medio millón de euros y que, por lo tanto, es absolutamente necesaria para garantizar la seguridad vial no solo de los vehículos sino evidentemente también de los peatones y de los peregrinos que transitan por el Camino del Norte como les explico Patrimonio Mundial.



El estudio de detalle habla de la alta intensidad de tráfico, habla de la mejora de la necesaria mejora de la seguridad vial y evidencia que el Gobierno de Cantabria ahora no está haciendo nada.

Por eso, desde el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana se ha instado al Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Cantabria a traer esta iniciativa y que sea el Parlamento quien decida y que marque la hoja de ruta del Gobierno de Cantabria, ante una evidente dejación de funciones ante una importante inversión sencilla, inversión para mejorar la vida de miles de vecinos y vecinas de Santa Cruz de Bezana, una obra que es urgente y una obra que es necesaria.

Durante estos dos años que llevamos de legislatura, el Partido Popular no ha hecho nada. Somos conscientes de que existió una reunión entre la alcaldesa y el Gobierno de Cantabria, donde al parecer se planteó la colocación de semáforos en este cruce de alta intensidad de tráfico. Evidentemente, no es una solución que satisfaga las necesidades de la obra que demandamos, pero es que ni siquiera los semáforos que pretendía la alcaldesa de Santa Cruz de Bezana fueron satisfechos por el Gobierno de Cantabria.

Por eso, hoy, los socialistas de Cantabria, instamos al Parlamento a que inste al Gobierno de Cantabria a la mejora y la construcción de esta glorieta, que mejoraría ampliamente la seguridad vial, que cumplan aquel anuncio del Boletín Oficial de Cantabria en el que salió a información pública el estudio de alternativas que el Gobierno de Cantabria en el año 2022, en diciembre del año 2022 publicó para mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Santa Cruz de Bezana. Como les explico, las expropiaciones que tienen que ver con el ayuntamiento ya están hechas, y la obra es una obra de fácil ejecución de en torno a medio millón de euros.

El momento es ahora porque, además, esta vía, la CA-300, se verá alterada por la ejecución del tercer carril de la A-67 entre Santander y Torrelavega y, por lo tanto, bajará la intensidad de tráfico que padece esta vía. Este es el momento de ejecutar esta obra haciéndolo coincidir con la inversión del Gobierno de España, con la inversión de Pedro Sánchez en la autovía A-67 a su paso entre Bezana y Torrelavega. Por hacerles descripciones gráficas, este cruce tiene que ver con la entrada y salida de los vehículos fúnebres que entran a la iglesia de Santa Cruz de Bezana cada día, que además coincide con la entrada y salida de clientes al estanco, que está enfrente, o a la tienda de productos de agricultura que está en la otra banda, todo esto con cruce de dos carreteras autonómicas, la CA-300 y la CA-301, además de un vial municipal, la Avenida de los Condes, que ya dejó el alcalde Alberto García Onandía arreglada la pasada legislatura. Imagínense la afluencia de vecinos y vecinas a un funeral, entrando en cortejo fúnebre directamente desde esta intersección, teniendo que afectar al tráfico de las dos carreteras, y, además verse condicionados por las maniobras en marcha atrás de los vehículos que acceden a los dos comercios que están a ambos lados de la CA-300.

Es evidente que esta obra se tiene que hacer. Podrán decirme que se podría haber hecho incluso mucho antes, pero es que mucho antes se hicieron muchas cosas, se construyeron las aceras que dan seguridad vial al colegio, se construyeron los semáforos en otras legislaturas, igual que en esta legislatura el consejero Media ha tenido la oportunidad de inaugurar el tramo de esa misma carretera que une Santa Cruz de Bezana con Prezanes, pero esta glorieta es una cuestión pendiente.

Por eso, los socialistas ante una circunstancia de justicia, traemos esta proposición no de ley al Parlamento de Cantabria, para que sus señorías la apoyen y en su caso pongamos una hoja de ruta clara al Gobierno de Cantabria para el cumplimiento con la seguridad vial de los vecinos y vecinas de Santa Cruz de Bezana.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

Señores socialistas, he de decirles sinceramente que no llego a entender por qué han traído esta iniciativa, porque este debate está cerrado incluso antes de que realicemos nuestras intervenciones. En concreto, se cerró el 21 de marzo de este año en el Ayuntamiento de Bezana, donde ustedes presentaron inicialmente esta propuesta y donde fue rechazada por la mayoría de la corporación municipal. Por tanto, esta iniciativa ya ha sido debatida y votada donde debería serlo, que es en el Ayuntamiento de Bezana y por supuesto que desde el Grupo Parlamentario VOX respetamos la autonomía municipal, no vamos a ir en contra de la decisión de los bezaniegos.

Además, he de decirle que los argumentos expuestos por los responsables municipales fueron tan contundentes como lógicos. Se les indicó que hay un primer estudio de alternativas que está incompleto; que dicho documento se sometió a información pública y que se presentaron alegaciones; que la ejecución de la rotonda propuesta es incompatible con los accesos actuales a la iglesia de Santa Cruz de Bezana, porque traslada prácticamente el tráfico rodado a la puerta principal de la iglesia; que, además no se han obtenido los terrenos del obispado necesarios para dicha obra y que en el ayuntamiento tienen otras prioridades para regular el tráfico, como es la instalación de semáforos.



Evidentemente, señores socialistas, que estamos de acuerdo con mejorar el tráfico en todos los puntos de Cantabria que tengan dificultades, pero no a cualquier precio y a cualquier manera. La construcción de esta rotonda parece que podría solucionar un problema de viabilidad de tráfico, pero igualmente parece que podría generar otro problema en el entorno de la iglesia de igual o mayor peligrosidad. Por tanto, compartimos que la instalación de semáforos puede ser una alternativa viable para garantizar la seguridad tanto de los conductores como de los peatones, y por ello esperamos que el Gobierno regional, más pronto que tarde, atienda a esta reivindicación de los bezaniegos.

Por lo demás, señores socialistas, como les indicaba, no nos parece correcto inmiscuirnos en la autonomía municipal. Desde VOX respetamos enormemente la autonomía municipal, desde VOX respetamos la labor de los concejales, respetamos al equipo de Gobierno de Bezana y, por supuesto, respetamos a nuestra teniente alcalde, Manuela Bolado, que déjeme que les diga, está realizando una labor espectacular en el municipio y, por ello mantendremos el sentido del voto, que la Sra. Bolado emitió con gran criterio cuando se debatió esta cuestión en el pleno municipal y, por tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenas tardes.

Desde el Grupo Regionalista vamos a hacer lo mismo que hicieron nuestros compañeros en el pleno municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, apoyar esta iniciativa. Ahora bien, tengo que asumir parte de las palabras del diputado del Grupo Parlamentario VOX, en las que entiendo que tal vez el alcance de la propuesta sea más del ámbito municipal, lógicamente con la negociación o mediación con la Consejería de Fomento, puesto que son los titulares de la vía.

Ahora bien, ya que toca a estudiar la propuesta, pues creo que tiene argumentos sobrados el Partido Socialista para solicitar la ejecución de una glorieta en esa intersección. Lo primero de ello, porque el propio ayuntamiento, a través de su planeamiento planifica, proyecta y determina que esta intersección de ambas vías, de la 301 y de la 300 se solucione con la ejecución de una glorieta. Creo que es responsabilidad de los responsables públicos municipales el cumplimiento del planeamiento, y creo que es una afirmación que todos tenemos meridianamente clara.

Por tanto, la solución propuesta, la alternativa 3 de ese estudio de alternativas tiene todo el respaldo jurídico que ha de tener. A nivel técnico, lógicamente, es una intersección de cuatro ramales, suman un total de aproximadamente de 11.000 vehículos diarios en las proyecciones que se pueden hacer desde los tráficos tomados en el año 2011 hasta hoy, aproximadamente 5.100 vehículos provienen de esos cálculos del año 2011 en la CA-300 y 2.200 vehículos día provienen del año 2011 de la CA-301. Si todos esos vehículos los trasladamos al año 2025, con un incremento anual aproximadamente el tres por ciento nos dan esos 11.000 vehículos diarios, que, debido a la igualdad de cargas de tráfico en las cuatro arterias, lo conveniente para la solución del mismo es una glorieta.

Cuando proyectamos cualquier tipo de infraestructura, lógicamente tenemos que tener en cuenta muchos criterios, y yo creo sinceramente que el responsable técnico del proyecto del estudio de alternativas lo ha hecho. El primero de ellos es salvaguardar las viviendas existentes, lógicamente, en el cruce hay una necesidad imperiosa de realizar expropiaciones, pero también, lógicamente un criterio generalizado en el ámbito de las expropiaciones es salvaguardar las viviendas existentes, y lo hace con esa alternativa número 3 que da como ganadora ese estudio de alternativas en el que se plantean cuatro.

La dificultad de encajar la situación preexistente de la iglesia de Santa Cruz de Bezana en el propio cruce, creo que se soluciona de manera solvente dando un nuevo acceso a los vehículos fúnebres y limitando cuanto menos, el uso de ese equipamiento público. Y, por otro lado, la nueva ejecución de la futura glorieta daría muchísima más visibilidad al cruce y seguridad a los peatones con la ejecución de la acera.

Reiterar el apoyo del Partido Regionalista a nuestro grupo municipal, que votó sí a esta propuesta, y defender una vez más, que creo que bajo un criterio más técnico e imparcial la propuesta está más que justificada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. De la Gándara.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Con el permiso de la presidencia, señoras y señores diputados.



Miren señores socialistas, no han cambiado, sigue con el mismo discurso tramposo y falsario: La realidad no es así sí; la realidad es que ustedes hacen una resolución del 22 de noviembre de 2022, en el que hacen una aprobación inicial de las alternativas, del estudio de alternativas y del proyecto de trazado. Hacen, la información pública que termina el 18 de enero y desde ese momento no hacen nada más, dejan muerto el proyecto. ¿Y saben por qué lo dejan muerto? Porque al final el ministerio les dice que lo que están haciendo es una mini glorieta, una glorieta que mide menos de diámetro de 28 metros; y una mini glorieta, que no permite que los camiones articulados puedan pasar, tienen que maniobrar y parar. Y es cuando se dan cuenta y todo el dinero invertido lo dejan muerto ahí, ¿eh?

Además, es una vía que ustedes saben que es de transporte especial, la única vía que hay una de las pocas vías que hay para llegar a Santander. Por eso lo dejan muerto ustedes. Y por eso desde enero hasta mayo no hacen absolutamente nada, y si no, dígame ¿por qué desde el 18 de enero no contestan las alegaciones que se han hecho? y ¿por qué entonces no hacen nada hasta mayo?

Pero mire, ustedes en papel lo hacen todo. En papel hicieron el Santander-Mediterráneo, el Bilbao-Santander, el Oviedo-Santander, la autovía... hicieron todo, los terceros carriles, pero la realidad, como ha dicho nada, no han hecho nada. El papel lo puede todo, pero nada más, ¿eh?

Y si creen que hay tantos peligros de siniestralidad hagan el tercer carril de la autovía de Torrelavega. Hagan un tercer carril, hagan el tercer carril, no, pero no con retraso de ocho años, ni de seis años. No, no sean un poco más serios.

Mire, las inversiones que hicieron ustedes en Santa Cruz de Bezana en viabilidad en el 2022 sumaron 39.000 euros. ¿Saben lo que hemos hecho nosotros en año y medio? Desde julio de 2023 hasta marzo de 2025: 107.000 euros: la 301, el paso elevado en Sancibrián; la 302 en Azoños, los reductores de velocidad en los pasos de cebrá; la 303 Liencres-Mompía, la semaforización de los, de los pasos de cebrá; la 304 Mompía, la semaforización de los pasos de cebrá; la 231, el nuevo cruce y la nueva regulación de Corbán-Liencres, todo eso lo ha hecho el Partido Popular, lo ha hecho el Gobierno actual de la Sra. Buruaga, no lo han hecho ustedes. Ustedes se dedican a hacer papel, hacer papel y no hacen nada más.

Y además aquí hay un agravante, que hay más carreteras en el término municipal de Santa Cruz de Bezana, usted se olvida a la 611, de la carretera, de la antigua carretera, Santander-Torrelavega, competencia del Estado, ¿cómo está? Bacheada con un firme malo, con bolsas de agua que se hacen cuando llueve, con los andenes sucios. Vaya usted donde el ministro y dígame que lo arregle en un mes y vuelva aquí y díganos, oiga, lo he conseguido, bienvenido. Pero es que no hacen nada. Bueno, sí, dicen de todo lo que han hecho, en papel, exclusivamente.

Entonces, por eso le digo que cuando habla tanto, al final, ¿saben lo que pasa? Que al final a nosotros ustedes nos tratan como ganado. Nos dejan en un andén, en un vagón a la una de la mañana hasta las cuatro de la mañana sin comida, con frío. Ha vuelto a pasar; pasó en enero; que llegaron aquí en Navidad a las 6 de la mañana; sí, el tren de Madrid y ustedes no hacen absolutamente nada. Entonces no tienen ninguna legitimidad material para venir aquí a exigir absolutamente nada; legitimación formal: que les han elegido, efectivamente; pero nada más. Esa así. Siguen; igual que siempre con mentiras falsedades y tirando para adelante.

¿Y sabe lo que pasa, Sr. Zuloaga? Que aquí, como digo yo, aquí no se trata de Santa Cruz de Bezana, que, si no hay otro Gobierno que ha invertido más en viabilidad que este Gobierno del Partido Popular en Santa Cruz de Bezana, no hay ningún otro. Aquí se trata de otra cosa que todos sabemos. Aquí se trata, Sra. Paula, de la paz del vencedor y del destierro político que hacen algunas veces a algunos municipios, ¿los partidos políticos? Y ese asilo político, no se le vamos a conceder señores, con nosotros no cuentan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías.

Lamento profundamente las tesis y los argumentos que han dado Partido Popular y VOX para votar en contra de una inversión absolutamente necesaria.

Lo que sí le voy a agradecer, Sr. De la Gándara, es que haya hecho la mitad de mi intervención anunciando esos pírricos 110.000 euros que el Partido Popular ha invertido en Santa Cruz de Bezana. Vergüenza le tenía que dar decir lo que ha dicho usted hoy aquí. Porque si lo ha podido hacer es precisamente por esos papelucos, como usted dice, que hicimos otros antes que ustedes, porque esos 100.000 euros han llegado por los proyectos que alcaldes, como Alberto García Onaindía redactaron, gracias al Gobierno de Cantabria, en el cual participaban el Partido Socialista; y el Partido Regionalista.



Fíjese si le queda de invertir al Partido Popular en Santa Cruz de Bezana para equiparar lo que hicimos los socialistas y los regionalistas que solo el polideportivo, que levantamos en Bezana, costó 3.000.000 de euros financiados por el Gobierno de Cantabria y por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Pónganse a trabajar, que es lo que les exigimos, y que mejoren la seguridad vial, Sr. Blanco, porque, evidentemente, el estudio de alternativas tiene alegaciones, y lo que no ha hecho el Partido Popular es asumirlas y ponerse a trabajar, porque después de un estudio de alternativas vienen un proyecto de ejecución, y en ese proyecto de ejecución es de donde se resuelven todos los conflictos técnicos que haya que resolver. No me diga que no se puede hacer una glorieta en un cruce de 4 viales como el que estamos planteando en Santa Cruz de Bezana. Es absolutamente necesario y absolutamente posible desarrollarlo, se lo digo yo. Puedo creerme.

En cualquier caso, lamento profundamente que el Partido Popular y VOX estén votando hoy en contra de mejorar la seguridad vial en Santa Cruz de Bezana, igual que votarán en esta misma semana, en contra de luchar contra los aranceles de Donald Trump o como ya votaron en contra de subir las pensiones en nuestro país, porque al Partido Popular y a Vox, les da igual. Aquí lo único es señalar al Partido Socialista. Aquí lo único es señalar a Pedro Sánchez, como ha hecho el Sr. De la Gándara. Y ya le explicó que el tercer carril entre Santa Cruz de Bezana y Torrelavega ya se está ejecutando, lo puede ver, debe ser que transita poco por Cantabria usted Sr. De la Gándara y no entiende que las obras que se acaban son solo aquellas que comienzan, y estas obras las comenzó Pedro Sánchez y le aseguro -por más que le duela- que las acabará Pedro Sánchez.

Y por eso le insisto en que todos los vecinos de Santa Cruz de Bezana hayan votado a quien han votado, que yo a nadie le pregunto a quién lo han hecho, quieren que la rotonda de la iglesia de Santa Cruz de Bezana sea una realidad para mejorar esta intersección y también para mejorar la seguridad vial de peatones, de peregrinos y también de vehículos. Es una imperiosa necesidad, pero vemos al Partido Popular y a VOX siempre en el no. Yo no sé qué marca que el paso, si la extrema derecha a la derecha o al revés, pero es evidente que hacen siempre lo mismo: en seguridad vial, también en pensiones, en subida del salario mínimo, o lo veremos esta semana en el Congreso con el decreto de la lucha contra los aranceles de Donald Trump.

Es lamentable, votan siempre en contra de los intereses de Cantabria y en este caso a los que les toca pagar es a los vecinos de Santa Cruz de Bezana. Verdaderamente lo lamento y agradezco al Partido Regionalista su apoyo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley número 241?

Dieciséis votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, dieciocho votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley 241 por dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.